

***AVANCES DEL DIÁLOGO
SOCIOLABORAL EN EL PERÚ
POST-COVID
ENE 2022- ENE 2023***



Febrero 2023

01

Nuestra razón de ser

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo



El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) es un mecanismo de **diálogo social y concertación laboral**, de naturaleza tripartita (trabajadores, empleadores y gobierno), y tiene como objetivo discutir y concertar políticas en materia de **trabajo**, de **promoción del empleo**, de **capacitación laboral** y de **protección social**, y además tiene como competencia la participación en la regulación de las **remuneraciones mínimas**.



Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica del CNTPE

La **ST-CNTPE** es una unidad del Despacho Ministerial, conformada por un equipo multidisciplinario de especialistas, que:

- » Brinda asistencia técnica y administrativa al CNTPE.
- » Gestiona los espacios y procesos de diálogo sociolaboral que dispone el Despacho Ministerial.



3 niveles de diálogo que gestiona la ST-CNTPE



Nivel de diálogo nacional:
Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo



Reuniones con el
Ministro de Trabajo y
Promoción del Empleo



Reuniones bilaterales
con Gremios
Empresariales y
Centrales Sindicales



Pleno y
Comisiones
Técnicas del CNTPE



Nivel de diálogo regional:
Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE)



Sesiones CRTPE y
sus comisiones
(asistencia técnica)



Talleres y
cursos presenciales
o virtuales



Articulación entre
CRTPE y el MTPE



Encuentros
Regionales con
los 25 CRTPE



Procesos de diálogo
a nivel regional
(temas que busca
socializar el MTPE)



Nivel de diálogo amplio y/o temático
Procesos de alcance nacional, regional y con participación de la Sociedad Civil



Procesos temáticos
de diálogo y/o
consulta



Foros, talleres,
mesas y reuniones
con actores sociales



Mesas y comités
temáticos



Conversatorios con Académicos,
Magistrados y otros especialistas,
para recibir aportes especializados.

Secretaría Técnica

02

VISION DE LA ST-CNTPE Y REFLEXIONES POST-COVID

Secretaría Técnica

CONTEXTO COVID 19: algunas anotaciones



- » Las políticas de restricción de movilidad y cuarentena obligatoria que se aplicaron; así como la combinación de estas medidas con los altos niveles de informalidad y autoempleo que estructuralmente exhibe el Perú catalizó una de las mayores crisis que ha experimentado su mercado laboral durante la historia moderna
- » Sistema de salud pública colapsado con 219 mil peruanos fallecidos y una letalidad del 4.89%
- » Precarización del empleo e informalidad
- » Se echo mano del sistema previsional, afectando las pensiones futuras
- » Crisis de gobernabilidad e institucionalidad



Los Principales grupos poblacionales afectados:

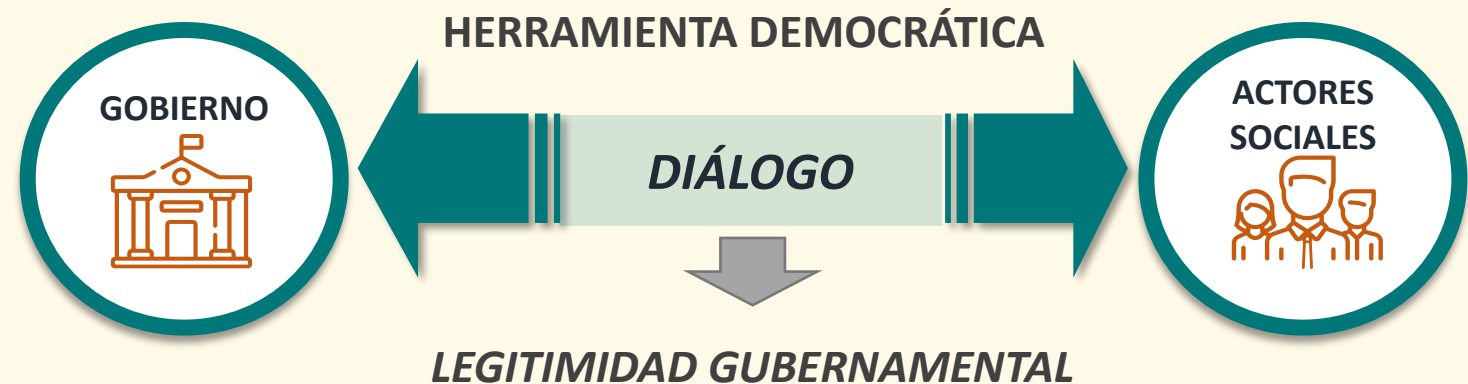
1. Trabajadores jóvenes
2. Trabajadoras mujeres
3. Personas con discapacidad y comorbilidades
4. Población vulnerable e indígena
5. Población migrante

El diálogo como herramienta democrática para la gobernanza

El diálogo social requiere de un enfoque de gobierno abierto que garantice el reconocimiento de los diversos actores sociales y su participación equitativa para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.

Ello permite:

- » Fortalecer los canales democráticos en la toma de decisiones gubernamentales.
- » Conocer las opiniones, perspectivas, preocupaciones y aportes de los actores sociales, como insumos para la elaboración de políticas públicas.
- » Generar relaciones de confianza entre los actores, conociendo sus intereses y buscando puntos de concordancia para generar mejores políticas públicas.



Gobernanza y diálogo sociolaboral

Para la ST-CNTPE, el diálogo sociolaboral institucionalizado, que se gestiona en el CNTPE y que se articula con los CRTPE, es entendido como una **herramienta democrática para una adecuada gobernanza de las relaciones laborales**, mediante la que se propicia el intercambio de información, preocupaciones, aportes y propuestas para la mejora de las normas, acciones y políticas públicas; así como la consulta, articulación y participación en la toma de decisiones, mediante la interacción voluntaria de los actores sociales. Es decir, **la promoción del diálogo, en sí mismo, es un objetivo -y no solo un medio- para el desarrollo sociolaboral**.

La **práctica democrática del diálogo social** permite a sus interlocutores conocer, reconocer y contrastar sus diversos puntos de vista sobre los temas sociolaborales que los involucran e influir en el diseño de estos, **dando legitimidad social a los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas**.



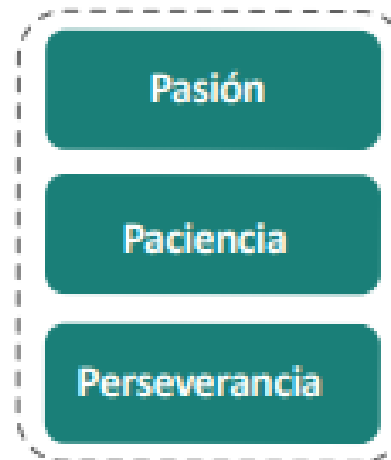
Elementos para una práctica exitosa del diálogo

Para que la práctica del diálogo social sea exitosa, debe implicar un delicado equilibrio de tres factores:



El diálogo social, a la luz de la experiencia de la ST-CNTPE, requiere de la voluntad y el compromiso de los actores y que estos, a su vez, desarrollen tres cualidades personales (pasión, paciencia y perseverancia) y que usen sus habilidades para la gestión de los problemas, los procesos y las personas que conforman un espacio de diálogo social:

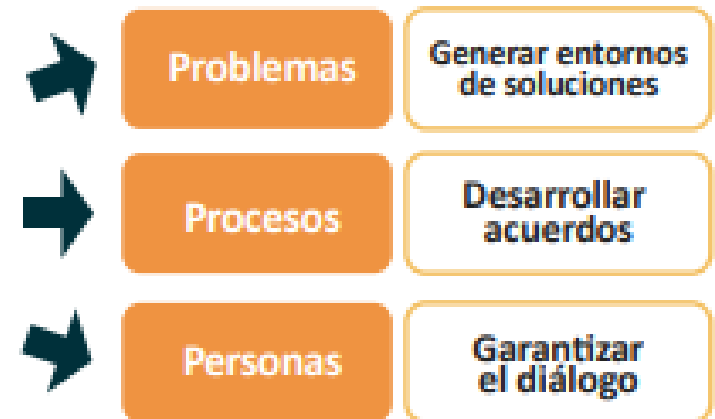
3Ps de la ST-CNTPE Cualidades



Actores sociales



El diálogo social implica gestionar 3Ps



Secretaría Técnica

Beneficios del diálogo social

Para la gestión gubernamental

- ✓ Permite consultar las opiniones y perspectivas de los actores sociales.
- ✓ Monitorear temas de interés de los actores sociales, procurando así el mantenimiento de la paz social.
- ✓ Validar propuestas o proyectos del Gobierno a fin de prever su impacto o aceptación entre los actores.
- ✓ Dar legitimidad social a las acciones de políticas públicas.
- ✓ Brinda la oportunidad de mostrar las medidas que la gestión ministerial prioriza, así como sus logros y resultados.
- ✓ Afianzar el liderazgo frente a los *stakeholders*.

Para los actores sociales

- ✓ Permite hacer llegar sus preocupaciones, intereses y propuestas a quienes toman las decisiones desde el sector gobierno.
- ✓ Conocer, de primera fuente, las orientaciones de políticas sectoriales.
- ✓ Tener protagonismo en las acciones de gobierno.
- ✓ Legitimar sus liderazgos frente a sus agremiados.
- ✓ Estrechar relaciones con el poder político.

Marco Normativo e Institucional

Constitución Política del Perú



El Estado regula las remuneraciones mínimas con la participación de las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores.

Convenio N° 144 de la OIT



Convenio sobre Consulta Tripartita, ratificado por Perú en noviembre 2004.

Ley N° 29381



Ley de Organización y Funciones del MTPE

- Diálogo social y concertación laboral como área programática.
- Promover y ejercer la coordinación con los consejos regionales y otros espacios de diálogo.

Ley N° 27867



Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales

Promoción del diálogo y concertación con las organizaciones representativas de trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad.

ROF - MTPE



El Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MTPE, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR establece que el CNTPE es un mecanismo de diálogo y concertación de políticas de trabajo, promoción del empleo, capacitación laboral y protección social.

RIOF - CNTPE



Decreto Supremo N° 001-2005-TR aprobó el Reglamento Interno de Organización y Funciones del CNTPE.

Acuerdo Nacional

Políticas de Estado

Cuarta.- Institucionalización del Diálogo y la Concertación.

Décima Cuarta.- Acceso al empleo pleno, digno y productivo.



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



Convenio 144 de la OIT sobre Consulta Tripartita (ratificado en Nov 2004)



Secretaría Técnica



Articulación nacional e internacional de las actividades de DIÁLOGO SOCIAL



03

Avances del diálogo social en el ámbito nacional

Pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo



ACUERDOS RELEVANTES EN EL 2022

Se aprobó la Agenda Socio Laboral con 4 ejes temáticos basados en los pilares del trabajo decente impulsado por la OIT:



1. Empleo y remuneraciones
2. Derechos
3. Seguridad social
4. Diálogo social



Asimismo, se acordó la reactivación de su Comisión Especial de la Productividad y Salarios Mínimos (CEPSM) con la finalidad de continuar con el proceso de diálogo técnico y tripartito para la institucionalización de la Remuneración Mínima.

Secretaría Técnica

Mesas y Reuniones Bilaterales de Diálogo



1. Mesas Bilaterales de Diálogo

Se instalaron Mesas de trabajo entre el MTPE con las centrales sindicales: CGTP, CUT, CTP y CATP

Asimismo, la Mesa de Trabajo con la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP).



2. Reuniones Bilaterales



48

Reuniones Bilaterales entre la Alta Dirección del MTPE y organizaciones de trabajadores y/o empleadores.

04

Avances del diálogo social en el ámbito regional

Fortalecimiento de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo - CRTPE



59

Asistencias técnicas a los
Consejos Regionales de Trabajo
y Promoción del Empleo (CRTPE)



18

Actividades de
capacitación para los
miembros de los CRTPE



Se desarrollaron los Talleres Interregionales de Capacitación: “Indicadores de género, diversidad e inclusión social para el diálogo sociolaboral regional”



Se llevó a cabo el VII Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2022, contando con la participación de las 25 regiones del país

Secretaría Técnica

05

Avances en el diálogo social amplio o Tripartito Plus

Avances en el diálogo amplio – Tripartito Plus



1. Diálogo para la gobernabilidad y la paz social en las regiones de Tacna y Moquegua

- » Se han desarrollado las Mesas de diálogo para la paz y la gobernabilidad.
- » Se ha gestionado la articulación con los sectores competentes para la atención de demandas sociales
- » Se ha coordinado con los GORE la identificación de posibles necesidades de ayuda humanitaria en las regiones Tacna y Moquegua.

2. Mesa de articulación para la promoción de los derechos humanos laborales en el sector telecomunicaciones



Secretaría Técnica

04

Avances en la articulación internacional para el fortalecimiento del diálogo social

Avances en la Articulación y diálogo internacional



Conferencia Internacional del Trabajo (OIT), participación de actores sociales representantes de empleadores, trabajadores y gobierno del Perú **Proyecto piloto sobre migración y empleos verdes OIT-USAID;** participación y articulación de la ST-CNTPE.



Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS), con quienes articulamos actividades e intercambios de ideas y experiencias.



Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC), participando activamente en el intercambio de experiencias de la región.



Consejo Económico y Social de España. Participación en actividades y asistencias técnicas recibidas mediante **AECID**



OEA: Participación en diferentes actividades de intercambio de experiencias como el taller “Diálogo social para una recuperación sostenible, justa y equitativa”, organizado por la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA.



Unión Europea



UNION EUROPEA:

- 1) Participación de la ST-CNTPE en las reuniones del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.
- 2) Gestión del plan de acción para la A.T de **SOCIEUX+:** “Desarrollo del Diálogo Sociolaboral sobre el Futuro del Trabajo de las mujeres trabajadoras, la población juvenil, las personas con discapacidad y el colectivo LGTBI”.

05

Reconocimiento de las buenas prácticas

Reconocimiento de buenas prácticas

1. Condecoración de la Orden del Trabajo

Se llevó a cabo la ceremonia de condecoración de la Orden del Trabajo, condecorándose a cinco importantes representantes del mundo del trabajo en nuestro país.

Dicha condecoración es el más alto reconocimiento que la Nación concede anualmente en materia de relaciones laborales.



2. Reconocimiento anual de la ST- CNTPE

Reconocimiento anual al Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo más destacado del año, por su activo desempeño y significativos avances en el fortalecimiento del diálogo sociolaboral a favor de su región.

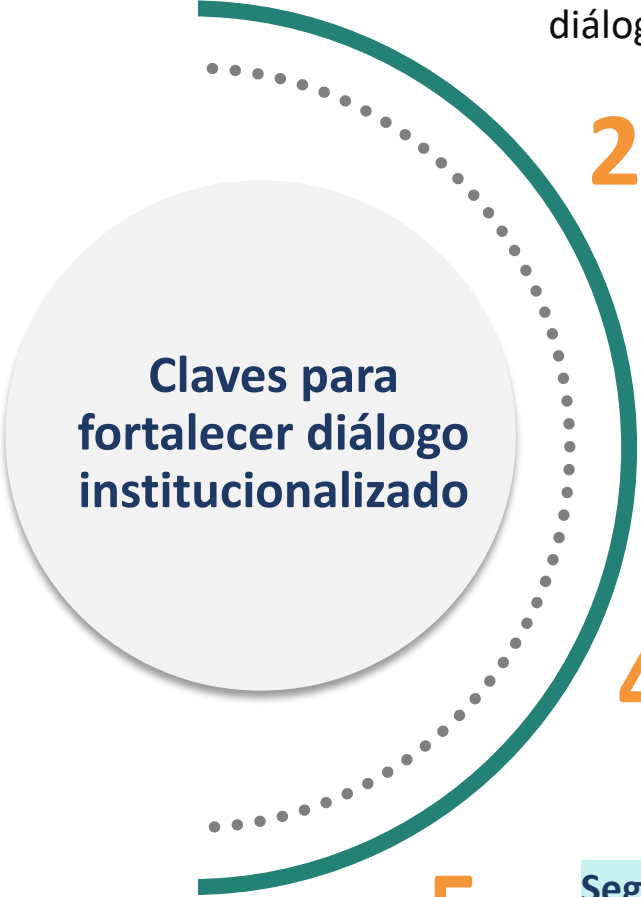


Secretaría Técnica

06

Orientaciones transversales de buenas prácticas para el diálogo sociolaboral

Ruta hacia las buenas prácticas para los espacios de diálogo sociolaboral en el Perú



Claves para fortalecer diálogo institucionalizado

1.

Institucionales: Voluntad política para el diálogo social. Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas CNTPE y CRTPE. Reconocimiento de la representatividad sectorial. La aprobación de la agenda de diálogo consensuada.

2.

Organizacionales: Contar con un Reglamento de Organización y Funciones actualizado, un Libro de Actas, Plan de trabajo u operativo, una agenda estratégica. Creación y/o Fortalecimiento de las metas presupuestales.

3.

Capacitación: Formulación y ejecución de planes de fortalecimiento de capacidades para autoridades y líderes sociolaborales

4.

Difusión/información/sensibilización: Comunicación fluida con los interlocutores sociales. Fortalecer el intercambio de comunicación institucional en relación a los proceso de diálogo social. Rendición de cuentas periódicas de los resultados, logros y retos. La difusión de las acciones de diálogo social a la comunidad a través de las herramientas formales, informales y digitales

5.

Seguimiento y Monitoreo: Matriz de monitoreo y seguimiento de los acuerdos. Evaluación Trimestral del avance del proceso de diálogo social. Indicadores del Diálogo Social.

Secretaría Técnica

Nuestra hoja de ruta compartida con los espacios de diálogo regional



1. Habilidad de las metas presupuestales en las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo para garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de los CRTPE.



2. Incrementar los niveles de articulación entre el CNTPE y los CRTPE, así como de sus secretarías técnicas, con la finalidad fortalecer el diálogo social institucionalizado como herramienta democrática de gobernanza.

Énfasis para la agenda y el fortalecimiento del diálogo sociolaboral post-covid



1. Incrementar la participación juvenil en los espacios de diálogo e impulsar la equidad de género e inclusión de personas con discapacidad y la comunidad LGTBI+ en los espacios de diálogo social, de acuerdo con los lineamientos de la OIT y la Agenda 2030.



2. Abordar temas vinculados a la Política Nacional de Empleo Decente, con énfasis en la recuperación del empleo, en las sesiones, espacios, actividades, procesos, talleres, capacitaciones, entre otros, realizados por los CRTPE.



3. Impulsar la protección y el respeto de los derechos humanos laborales, en el marco del Plan Nacional de Acción sobre Empresa y Derechos Humanos 2021-2025 (PNA), desarrollando capacitaciones, asistencia técnica y actividades que promuevan una cultura cada vez más sólida de debida diligencia empresarial en materia laboral.

Gracias

*Secretaría Técnica del Consejo Nacional
de Trabajo y Promoción del Empleo*